ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CCV No.	**027-2026**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Compraventa - CCV No. 027-2026
CONTRATISTA	**DEYANIRA CRUZ**
C.C. / NIT.	NIT: 37.533.145-1 Cedula Nro. 37.533.145 de Santa Helena del Opón, Sder.
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	dieciseis (16) dias del mes de julio del dos mil veintiseis (2.026)
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	veintiuno (21) dias del mes de julio del dos mil veintiseis (2.026)
LUGAR Y FECHA DEL ACTA DE INICIO	SANTA HELENA DEL OPÓN, dieciseis (16) dias del mes de julio del dos mil veintiseis (2.026)
OBJETO DEL CONTRATO	**"COMPRA DE ELEMENTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA EMPRESA SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P., DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN, SANTANDER."**
ANTICIPO %	NO
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 4.278.338,00)
ADICIONAL EN VALOR	NA
DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será por el término de cinco (5) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
ASISTENTES:	**HENRY MATEUS FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.668.918 de la Paz - Santander como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL autorizado para celebrar contratos y como ordenador del gasto de la entidad según lo establece la Junta Directiva, el manual de funciones especifico de la entidad y de los estatutos de la empresa; y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará LA EMPRESA, y por otro lado **DEYANIRA CRUZ** identificado con NIT: 37.533.145-1 Cedula Nro. 37.533.145 de Santa Helena del Opón, Sder. en calidad de contratista.

DESARROLLO: Recibo a satisfacción la ejecución del Contrato de Compraventa - CCV No. 027-2026, cuyo objeto se encuentra enmarcado en el **"COMPRA DE ELEMENTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTA NECESARIA**

PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA EMPRESA SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P., DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN, SANTANDER." ya que el contratista realizó la ejecución total de las obligaciones específicas establecidas en la cláusula segunda del contrato de compraventa durante el periodo comprendido del dieciseis (16) días del mes de julio del dos mil veintiseis (2.026) al veintiuno (21) días del mes de julio del dos mil veintiseis (2.026). El contratista ejecutó el objeto contractual con total independencia y autonomía y realizó a cabalidad las actividades en los términos acordados y de acuerdo con las fichas técnicas contratadas. Se procede a realizar un balance financiero del contrato, así:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR TOTAL DE CONTRATO		**$ 4.278.338,00**
Valor acta Anticipo	$0	
Valor acta pago No. 001 (única)	$ 4.278.338,00	
Valor Adicional No.01	$ 00,00	
Valor no ejecutado	$0.0	
Valores pendientes por ejecutar	$0.0	
SUMAS IGUALES	**$ 4.278.338,00**	**$ 4.278.338,00**

CONSIDERACIONES FINALES

El supervisor del contrato hace constar que DEYANIRA CRUZ identificado con CC. NIT: 37.533.145-1 Cedula Nro. 37.533.145 de Santa Helena del Opón, Sder. Ejecutó de acuerdo con lo solicitado por la entidad las actividades del Contrato de Compraventa - CCV No. 027-2026 a entera satisfacción de SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P., que presto los servicios de acuerdo con el alcance del contrato y las obligaciones contraídas con la empresa.

El recibo del cumplimiento del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

Así mismo, se deja constancia de que el respectivo pago se realizará una vez el contratista haga entrega completa y conforme de los documentos e informes soporte de la cuenta de cobro, entre los cuales se encuentran, entre otros, la cuenta de cobro, el informe de actividades y los demás documentos que resulten exigibles de acuerdo con la normatividad vigente y las disposiciones contractuales.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2.026)

HENRY MATEUS FLOREZ
Gerente y Representante Legal
SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P.

DEYANIRA CRUZ
CC. NIT: 37.533.145-1 Cedula Nro. 37.533.145 de Santa Helena del Opón, Sder.
Contratista